



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.
2024-2027



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CONSTANCIA DE POBREZA.

IGUALAPA, GUERRERO. A 19 DE ENERO DE 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, C. SABAS CELESTINO MONTES, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALAPA, GUERRERO; EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, -----

-----HACE CONSTAR-----

QUE EL C_____, DE ____AÑOS CON DOMICILIO ACTUAL
EN C_____ MUNICIPIO DE IGUALAPA, GRO. QUIEN
PRESENTA UNA CONDICION SOCIOECONOMICA VULNERABLE, POR LO QUE EN MERITO A
MIS FACULTADES, OTORGO LA **CONSTANCIA DE POBREZA**.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS USOS Y FINES QUE AL INTERESADO
CONVENGA A LOS _____ **DIAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL**

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL

C. SABAS CELESTINO MONTES